

SRA. ALCALDESA – PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

SOLICITUD DE PLAZAS PARA MATALASCAÑAS 2.025
MODELO PARA ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE VIERNES A DOMINGO

NOMBRE ASOCIACIÓN O COLECTIVO:

DOMICILIO:

C.I.F.:

NOMBRE Y APELLIDOS PRESIDENTE/A:

NOMBRE Y APELLIDOS RESPONSABLE:

DNI:

TLF. PRESIDENTE:

TLF. RESPONSABLE:

CORREO ELECTRÓNICO:

A Vd. con el debido respeto

EXPONE

Que reúne los siguientes requisitos (en su caso, táchese lo que proceda):

- ☐ Colectivos Municipales para el desarrollo de actividades culturales y recreativas.
- ☐ Asociaciones para el desarrollo de actividades culturales y recreativas.
- ☐ Entidades Públicas o Privadas no residentes en San Juan de Aznalfarache.

Que adjunta la siguiente documentación:

- Documento actualizado acreditativo de estar inscrito en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía y en el registro de asociaciones del Ayto. de San Juan de Aznalfarache.
- Memoria de actividades de la Asociación/Entidad

Entregar esta solicitud dentro del plazo establecido (del 4 al 17 Junio 2025) Por sede electrónica.

Que se compromete a adjuntar listado de las personas beneficiarias con fotocopia de sus respectivos D.N.I. y libro de familia en caso de menores, así como certificados de empadronamiento, acreditando al menos el 80% de empadronados/as en San Juan de Aznalfarache para acceder a esta modalidad.

Que se compromete a abonar a este Ayuntamiento las correspondientes tasas municipales

Es por lo que solicita,

- LOS TURNOS DE MATALASCAÑAS QUE TIENEN UNA DURACIÓN DE 3 DÍAS (2 NOCHES), para el caso de Asociaciones y Colectivos, y Entidades Públicas o Privadas residentes y no residentes en San Juan de Aznalfarache.

El no cumplimiento de estas indicaciones conlleva a **la renuncia automática y el archivo de la presente solicitud.**

En San Juan de Aznalfarache, a _____ de _____ de 2.025
Firma del interesado/a

SOLICITANTE

Yo D./Dña.

con DNI

Como representante de

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

- Que las personas de la Asociación o Colectivo a las cuales represento, se valen por sí misma para viajar, caminar y demás actividades de la vida diaria, que NO padecen alteraciones psíquicas que puedan alterar la normal convivencia y NO padecen enfermedad infecto-contagiosa.
- Que las personas de la Asociación o Colectivo a las cuales represento, acatarán las normas de convivencia y funcionamiento de la Residencia durante su estancia, así como las indicaciones del personal al cargo, respondiendo en tal caso, ante cualquier desperfecto que pudiesen ocasionar, por el mal uso de las instalaciones municipales.

En San Juan de Aznalfarache a de de 2025

Fdo:

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

Responsable del tratamiento

Los datos de carácter personal que se pudieran recabar serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento, titularidad del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, con CIF- P4108600J y dirección postal, Plaza de la Mujer Trabajadora s/n, CP 41920, San Juan de Aznalfarache, teléfono 954179220.

Finalidad

La finalidad del tratamiento de los datos corresponde a la gestión y desarrollo del Programa de Vacaciones en Matalascañas 2025.

Legitimación.

Consentimiento del interesado (artículo 6.1 a) e interés público (art. 6.1.e) RGPD del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento General de Protección de Datos), conforme a las competencias que otorga a esta administración local el artículo 25.2. m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local.

Conservación de datos

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y llegado el caso para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

Comunicación de datos

No se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal.

Derechos de los interesados

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre los tratamientos que de sus datos se llevan a cabo por el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, mediante escrito dirigido a la Alcaldesa del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SOLICITUD DE PLAZAS PARA MATALASCAÑAS 2.025
MODELO PARA ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE VIERNES A DOMINGO

INSTRUCCIONES:

- Una vez presentada su solicitud en el registro de este Ayuntamiento, ésta será revisada y grabada en la Base de Datos del programa. En el caso de que se detecte algún error en su cumplimentación, se contactará, para su notificación y subsanación.
- **El día 20 de junio**, se llevará a cabo el sorteo público, de los turnos de estancias para colectivos y asociaciones, que así lo hayan solicitado. Siendo obligatoria la presencia de al menos, 1 persona, en representación.
- Una vez realizado el sorteo y aceptado el turno concedido, deberán acudir al Punto de información al Mayor, donde serán informados de la documentación necesaria a presentar, y que deberá ser entregada igualmente en el mismo lugar. Una vez realizada la entrega de documentación completa y ésta sea revisada, se avisará telefónicamente para poder realizar el pago de tasas correspondientes.
- En el caso de renuncia, rogamos, lo comuniquen a la mayor brevedad posible, facilitando así la incorporación de las asociaciones o colectivos que hayan quedado en reserva.
- Se ruega comiencen la gestión de documentación con sus socios/as desde el mismo momento en que les sea adjudicada su fecha de estancia (20 Junio), así facilitarán la gestión del Programa y en caso de renuncia, posibilitar la participación de las asociaciones o colectivos en reserva.

Para un mejor servicio, rogamos, cumplan con la normativa vigente y respeten los plazos establecidos. Gracias por su colaboración.

Para más Información:

Punto de Información al Mayor

Delegación de Mayores. Centro de servicios Sociales Comunitarios

C/Conde de Barcelona, nº75

Tlf: 954178810 Ext.3

(ejemplar para asociación o colectivo)